



Resolución de Consejo Directivo **661/2024-EXA-UNSa**
EXP 219/2024 Llamado a Inscripción de Inscripción de Interesados para cubrir 1
(un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura
Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructura de Datos.
Declara desierto



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
17/09/2024

VISTO: las presentes actuaciones donde se tramita el Llamado a Inscripción de Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructura de Datos de carreras de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 64/65 rola Acta de Dictamen de la Comisión Asesora, designada mediante RD 371/2024 EXA-UNSa, en la que expresa en el apartado

"1- ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

1- *Debería incorporarse al expediente la resolución de convocatoria N° 371/2024, a los efectos de establecer los plazos que reglamenta las condiciones de inscripción de los postulantes.*

2- *Los postulantes que no cumplieren con los requisitos "necesarios" establecidos en el artículo 4° de la Res. CS N° 301/91 y modificatorias, no deberían aceptarse sus inscripciones. Al respecto se cita el caso del postulante inscripto Esteban Ernesto Rodriguez, no registra asignaturas aprobadas en los últimos 12 (doce) meses (Art 1 Res CS 181/99).*

2-CONCLUSIONES

1- *Al no hacerse presente ninguno de los postulantes inscriptos esta Comisión propone por unanimidad declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados."*

Que, a fs. 67 en el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, se aconseja: *"Declarar desierta la convocatoria y girar las actuaciones a Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina para su opinión, de corresponder, sobre la solicitud realizada por la Comisión Asesora del presente Llamado."*

Que obra en el Expediente pase a Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, por parte del Secretario Académico y de Investigación Dr. José Molina.

Que, Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina aconseja *"Solicitar al Servicio de Asesoría Jurídica que indique si la inclusión de los puntos 1 ,2 del*



Resolución de Consejo Directivo 661/2024-EXA-UNSa

EXP 219/2024 Llamado a Inscripción de Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructura de Datos. Declara desierto

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
17/09/2024

apartado 1 del Acta de Dictamen constituye un vicio de procedimiento y en caso de serlo si es salvable, puesto que el Acta de Dictamen y una posible ampliación se consideran un único documento que debe ser aprobado por el Consejo Directivo y en caso que la consulta anterior resulte ser un vicio de procedimiento salvable, indicar si la contradicción observada resulta un vicio de procedimiento que pudiera resolverse con una ampliación de Dictamen".

Que, el Servicio de Asesoría Jurídica, en su Dictamen N° 22476, advierte que, *"en el acta de dictamen, la Comisión realizó algunas sugerencias y/u observaciones de índole procedimental que escaparían a su debido accionar. No obstante, al no advertirse en el caso afectación y/o conculcación de interés alguno, ni mediar impugnación de interesado con legitimación, en mi opinión, no existe impedimento para que se apruebe el dictamen de la Comisión, en el sentido de declarar desierto el Llamado."*

Que, Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina, elabora dos despachos, minoría y mayoría. En su despacho de mayoría, aconseja, desde el punto de vista reglamentario, dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados por vicios de procedimiento. En su despacho de minoría, aconseja solicitar ampliación o aclaración de dictamen a los fines de dar cumplimiento a la reglamentación vigente por cuanto los puntos 1 y 2 del apartado 1-ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN y el punto 2 del apartado 2 CONCLUSIONES no cumple con los artículos 5 y 18 de la Res CS 301/91 Y MODIFICATORIAS".

Que, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del 7 de agosto de 2024 resuelve: 1°) Rechazar los despachos de las Comisiones de Docencia e Investigación N° 31/24 y de Interpretación, Reglamento y Disciplina Despacho: N° 7/24. 2°) Constituirse en Comisión y elaborar el siguiente despacho, el cual es aprobado por mayoría. *"Aprobar el Despacho N° 6/2024 de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina que aconseja: Dejar sin efecto el llamado por vicio de procedimiento"*.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, por vicios de procedimiento, el Llamado a Inscripción de Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno



Resolución de Consejo Directivo 661/2024-EXA-UNSa

EXP 219/2024 Llamado a Inscripción de Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructura de Datos. Declara desierto

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
17/09/2024

Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructura de Datos de carreras que se dictan de esta Unidad Académica, de acuerdo a lo explicitado en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a los integrantes titulares de la Comisión Asesora (RD 371/2024 EXA-UNSa). Hágase saber con copia a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Informática, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera de la Facultad. Cumplido, archívese.

MPC/APdO

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa